



Resolución de Decanato **105 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14308/216 - TENER POR CREADA, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA, DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/04/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.308/2016, y en particular la Resolución FI N° 509-CD-2025, mediante la cual se designa a la Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 608-CD-2025, se aprobaron las funciones de las Comisiones Internas de la Escuela.

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mercedes VILLEGAS, solicita la creación y conformación de la Comisión de Acreditación, mientras se transite el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Química.

Que, asimismo, sumado a su persona propone como integrantes de la antedicha comisión a las docentes: Dra. Viviana MURGIA, Esp. Ing. Silvia ZAMORA, Dra. Julieta MARTÍNEZ, quienes se desempeñaron en dicha tarea desde el inicio del proceso mencionado.

Que el pedido radica en que las autoridades salientes de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Murgia y Esp. Ing. Zamora al retirarse de sus funciones dentro de la Escuela, necesitan el respaldo institucional que les permita mantener el acceso al sistema ATENEA avalando las actividades que desarrollan en este marco.

Por ello y conforme a la urgencia del presente trámite,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por creada, *ad referendum* del Consejo Directivo, la Comisión de Acreditación de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 11 de diciembre de 2025 hasta la finalización del proceso institucional de acreditación de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Tener por constituida, *ad referendum* del Consejo Directivo, la Comisión de Acreditación de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 11 de diciembre de 2025 y hasta las siguientes fechas:

Dra. Viviana MURGIA, hasta el 02/02/2026.

Esp. Ing. Silvia ZAMORA, hasta la finalización del proceso de acreditación.



Resolución de Decanato **105 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14308/216 - TENER POR CREADA, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA, DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/04/2026

Dra. Julieta MARTÍNEZ, hasta la finalización del proceso de acreditación.

Dra. Mercedes VILLEGAS, hasta la finalización del proceso de acreditación.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a la Dra. Viviana MURGIA por la labor desempeñada -ad honorem- en el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Química realizado de manera comprometida con la carrera y con esta Facultad.

ARTÍCULO 4.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Viviana MURGIA, Esp. Ing. Silvia ZAMORA, Dra. Julieta MARTÍNEZ, Dra. Mercedes VILLEGAS, a los Departamentos Personal y Autoevaluación, Acreditación y Calidad y siga a consideración del Consejo Directivo.

SIA/cer



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa